



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Delegación Territorial de Educación y Deporte de Huelva

ANEXO I

LISTA PRIORIZADA DE CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON CENTROS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE HABLA ALEMANA, CHINA (MANDARÍN), FRANCESA, INGLESA, ITALIANA Y PORTUGUESA PARA EL CURSO 2021/2022, CONVOCADO EN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE 25 DE MAYO DE 2021.

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	CENTRO AUTORIZADO PARA BILINGÜE/ PLURILINGÜE/ SARAMAGO/ CONFUCIO	CENTRO QUE DESARROLLA PLANES COMPENSATORIA EDUCATIVA	DESARROLLÓ PROYECTOS ERASMUS+ EN CONVOCATORIA 2019/2020	NO DESARROLLÓ INTERCAMBIO EN CONVOCATORIA 2019/2020	INTERÉS DEL PROYECTO DE ACTIVIDADES	BAREMACIÓN TOTAL	N.º DE ALUMNADO
21001910	IES ALONSO SÁNCHEZ	HUELVA	2	0	2	3	3,06	10,06	15
21001995	IES ALTO CONQUERO	HUELVA	2	0	1	0	5,35	8,35	15

En Huelva , a 29 de junio de 2021

LA PRESIDENTA
M.ª Dolores Guillén Bejarano

SECRETARIA
María Arroyo Presa



VERIFICACIÓN	yPkI9QtQ5aW/CD7vTziWDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
GUILLEN BEJARANO, MARIA DOLORES			29/06/2021 12:15:09
ARROYO PRESA, MARIA			29/06/2021 12:19:10





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Delegación Territorial de Educación y Deporte de Huelva

ANEXO II

LISTA DE CENTROS EXCLUIDOS DE LA SELECCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON CENTROS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE HABLA ALEMANA, CHINA (MANDARÍN), FRANCESA, INGLESA, ITALIANA Y PORTUGUESA PARA EL CURSO 2021/2022, CONVOCADO EN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE 25 DE MAYO DE 2021.

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
21001909	IES DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA	HUELVA	El centro no aporta el documento acreditativo de aceptación y participación del centro extranjero (Artículo 4, punto 2 y Artículo 5, punto 2, letra e, de la Resolución de intercambios escolares).
21700401	IES DOLMEN DE SOTO	TRIGUEROS	El centro no aporta el documento acreditativo de aceptación y participación del centro extranjero (Artículo 4, punto 2 y Artículo 5, punto 2, letra e, de la Resolución de intercambios escolares). El centro no acredita la circunstancia de enseñanza bilingüe del centro (Artículo 5, punto 2, letra g de la Resolución de intercambios escolares).
21003301	IES LA ORDEN	HUELVA	El centro no acredita el punto 4 del Artículo 4 de la Resolución de intercambios escolares.
21700381	IES SAN BLAS	ARACENA	El centro no aporta la siguiente documentación referida en el Artículo 5, punto 2, letras a) el anexo II, c) anexo IV, d) certificado del consejo escolar del centro aprobando la participación en la actividad, e) documento de aceptación del centro extranjero, f) proyecto pedagógico de actividades y g) documentación acreditativa de circunstancias a que se hace referencia en el Artículo 7.3.

En Huelva , a 29 de junio de 2021

LA PRESIDENTA
M.ª Dolores Guillén Bejarano

SECRETARIA
María Arroyo Presa



VERIFICACIÓN	yPkI9QtQ5aW/CD7vTziWDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
GUILLEN BEJARANO, MARIA DOLORES			29/06/2021 12:15:09
ARROYO PRESA, MARIA			29/06/2021 12:19:10

